

Xalapa, Ver., 15 de agosto de 2023

Comunicado: 0991

Capacita Congreso a ayuntamientos para elaboración de Leyes de Ingreso

- A través de la Secretaría de Fiscalización y de la Comisión de Hacienda Municipal, ofrece actualización a autoridades de los 212 municipios veracruzanos.

La LXVI Legislatura cumple su responsabilidad de dotar de los conocimientos e instrumentos necesarios a los ayuntamientos para llevar a buen término su administración, aseguró la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputada Margarita Corro Mendoza, al recibir a las y los participantes del curso Proyectos de Ley de Ingresos, Presupuestos de Egresos y de Plantilla de Personal 2024, dirigido a titulares de Presidencia y Tesorería de los 212 municipios del estado.

En el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, la legisladora enfatizó el compromiso de las y los servidores públicos con la población, que, dijo, espera buenos resultados de sus autoridades y además sabe qué desea para su municipio; también reiteró la voluntad de las y los integrantes de esta Soberanía para proporcionar el apoyo que se requiera.

A su vez, el secretario de Fiscalización de este Congreso, Everardo Domínguez Landa, admitió que, si bien, las y los principales involucrados en la elaboración de dichos proyectos cuentan ya con la experiencia necesaria, cada año se generan pequeñas adecuaciones que es preciso conocer.

Señaló que, por instrucciones del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la secretaría a su cargo está en la disposición de atender cualquier solicitud de información, asesoría o asistencia de los gobiernos municipales.

Asimismo, el presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, diputado Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, recordó que, como cada ejercicio fiscal y conforme a las normas que rigen el proceso, es oportuno iniciar la elaboración de la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, que los 212 ayuntamientos y los organismos paramunicipales deberán presentar ante esta Soberanía en el transcurso de la segunda quincena de septiembre, conforme al artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Manifestó también que “la capacitación continua permite una rendición de cuentas transparente y correcta, lo cual evita daños patrimoniales y favorece la correcta aplicación de los recursos en beneficio de los habitantes de todas las demarcaciones”.

Al inaugurar los trabajos, la diputada Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, vocal de las comisiones permanentes de Hacienda Municipal y de Vigilancia, expresó su reconocimiento al esfuerzo e interés de las y los participantes, de quienes destacó apertura en la búsqueda de un mejor desempeño, para lo cual, dijo, este Congreso les proporciona los medios necesarios.

Ponderó también el trabajo de quienes integran la Secretaría de Fiscalización, que “han estado muy pendientes de dar seguimiento a todos los ayuntamientos, a todos los servidores públicos que han buscado un asesoramiento”.

La capacitación, impartida en forma híbrida (personal y virtual) a las y los servidores públicos municipales, estuvo a cargo de la directora de Auditoría y Revisión Financiera, María del Carmen Morales Ramos, y del director de Normatividad, Control y Seguimiento, Edmundo Macario Álvarez.

##-##-#